



MESA: 16. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en el Auditorio Ho Chi Minh, ubicado en el edificio principal de la Facultad de Economía, el veintinueve de febrero de dos mil doce, de las dieciséis a las dieciocho treinta horas se reunieron profesores y alumnos de la Facultad de Economía para realizar la MESA 16 del FORO DE DIAGNÓSTICO de la Reforma Curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura Escolarizada.

Se realizó la presentación de los cinco ponentes: El profesor **Ernesto Carranza Aguilar** con la ponencia "Recuento del proceso de evaluación de la docencia y pautas para la implementación de un nuevo esquema de evaluación del trabajo docente", el Ex-consejero estudiantil **Miguel Ángel García Gómez** con la ponencia "Crítica de la formación profesional", la profesora **Bethsaida Maldonado**, a nombre de **Jennifer Ann Cooper**, **Hilda Rodríguez**, **Isalia Nava**, **Gilda Ceballos**, **Ana Bertha Verónica Martínez** y **Natalia Flores**, con la ponencia "Notas para un diagnóstico de la Especialidad "El Género en la Economía" 2012", el alumno **Luis Carlos Martínez** por la Unión de la juventud revolucionaria de México, con la ponencia "El perfil del economista de cara a la realidad actual de la economía mexicana y mundial" y el profesor **José Vargas Mendoza** con la ponencia "La importancia de la enseñanza de la investigación en la formación de los economistas de la FE". Fungió como moderadora de la mesa y relatora, la Profesora **Hortensia Martínez Valdez**.

DESARROLLO DE LA MESA

El profesor **Ernesto Carranza** destacó que los aspectos de la gestión institucional quedan inscritos dentro del marco de la transformación curricular y la evaluación docente forma parte fundamental de este proceso. Debe entenderse la evaluación docente como un acompañamiento y no un sistema de persecución. La evaluación es un tema polémico y no existen consensos absolutos de cómo debe operar, sobre todo en términos de los resultados que se obtienen en las evaluaciones de los docentes. En la facultad, el proceso de evaluación docente se planteó de manera poco adecuada desde su origen, por lo que debe transformarse y replantearse para desarrollarse como un proceso democrático. Sobre todo, que no se considere como un mero trámite semestral y que cumpla con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza. Debe servir como una forma de revalorización del trabajo académico, analizando las condiciones laborales. La información obtenida de las evaluaciones debe tener un manejo pedagógico y ser más que un indicador cuantitativo.

El ex-consejero estudiantil **Miguel Ángel García** mencionó que la construcción de la reforma curricular se encuentra determinada por tres factores: las circunstancias históricas específicas, el estado de la disciplina económica y las condiciones propias de la Facultad. El cambio de paradigma supone también un cambio político y de otros factores, que finalmente afectan los contenidos de la enseñanza.

Se requiere además del diagnóstico del plan de estudios, un diagnóstico de la estructura administrativa en general. En su opinión, el nuevo plan de estudios debe dar cuenta de la realidad, incluyendo las consideraciones ya mencionadas. Y destaca los fines para los cuales fueron creadas la Facultad y la Universidad como principios y criterios para la reforma del Plan de Estudios: *"impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura"*.

Se debe formar economistas útiles a la sociedad. Y destaca que la formación profesional se sostiene en dos cuestiones: el perfil de egreso y el plan de estudios, siendo el primero el que determina y orienta la estructura curricular.

La ponencia que presentó la Mtra. **Bethsaida Maldonado Lagunas** lleva por título "Notas para un diagnóstico de la Especialidad "El Género en la Economía" y es una ponencia colectiva, elaborada junto con las profesoras **Jennifer Ann Cooper**, **Hilda Rodríguez Loredó**, **Isalia Nava Bolaños**, **Gilda Ceballos Angulo**, **Ana Bertha Verónica Martínez Martínez** y **Natalia Flores Garrido**.

El objetivo de la ponencia es identificar los problemas y fortalezas de la vida académica y organizativa más importantes de la Especialidad "El Género en la Economía" .en términos de la disciplina, planta docente, estudiantes, condiciones de trabajo; aspectos disciplinarios, administrativo-organizativos, coordinación con otras áreas.



MESAS TEMÁTICAS PARA LA REFORMA CURRICULAR



La incorporación de la Especialidad “El Género en la Economía” en el Programa de Especializaciones del Posgrado significa un gran progreso en la Facultad de Economía. Los avances los podemos ubicar en diferentes niveles como son los de orden teórico-disciplinarios, metodológicos y pedagógicos que no sólo benefician a los y las estudiantes sino también a nivel social.

La incorporación de la Especialidad “El Género en la Economía” en el Programa de Especializaciones del Posgrado de la Facultad de Economía, le da la posibilidad a los estudiantes egresados de la licenciatura de titularse y, además de ellos, a otros estudiantes, de especializarse y profundizar en temas de frontera, tan novedosos y de trascendencia, situándose a la altura de universidades de países de alto nivel educativo en las que desde hace tiempo se ocupan de estos temas (Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Alemania y España, entre otros).

La existencia de una Especialidad como ésta dentro de la UNAM, permite ampliar sus vínculos con distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales (cooperativas, ONGs, organizaciones feministas, sindicatos independientes) que actualmente están comprometidos con la aplicación de la perspectiva de género y su transversalidad en la operación de sus programas y la formulación de políticas públicas. De igual manera sucederá respecto a la sociedad civil, que cada día avanza más en sus niveles de organización para la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las mujeres y hombres, de las niñas y los niños.

La perspectiva de género con sus aportes de orden teórico y metodológico permite superar el sesgo androcéntrico que domina prácticamente a todas las escuelas económicas. La especialidad abre la posibilidad de incluir la categoría y la perspectiva de género en diferentes áreas de análisis de la ciencia económica lo que permite identificar y examinar en ellas las desigualdades que se presentan entre las mujeres y los hombres.

Una fortaleza es que el cuerpo docente de la especialidad se encuentra en constante actualización. Los programas y la bibliografía que se utilizan en cada una de las materias, se encuentra en permanente actualización.

Otra fortaleza de nuestra especialidad se encuentra en la forma de impartir las clases, las cuales se han caracterizado por estar acordes a la pedagogía feminista, tomando en cuenta dinámicas de grupo o formas de educación activa.

Es evidente la desigual asignación de recursos hacia las diferentes especialidades, Sólo por mencionar un ejemplo, existe una inequitativa asignación de plazas de tiempo completo en la especialidad. Una gran debilidad de nuestra especialidad es el número de plazas de tiempo completo, que se encuentran por debajo de otras especialidades, por lo tanto si se quieren crear las condiciones idóneas para un desarrollo de cuadros profesionales y docentes es necesario aumentar dicho número de plazas.

Otro problema a resolver son los raquícos salarios de las profesoras de asignatura y ayudantes de profesor, aspectos que obstaculizan el ejercicio docente al no poder dedicar tiempo completo al desarrollo de la Especialidad.

Con respecto a la no aprobación de las materias, en nuestra Especialidad el índice de reprobación es bajo. Así como la deserción de las y los alumnos por semestre.

A nivel del sector de los estudiantes se observan algunos problemas como por ejemplo obstáculos de orden administrativo en su inscripción, falta de uniformidad en los requisitos de admisión y carencia de relaciones interinstitucionales para que estudiantes de carreras afines a la economía puedan inscribirse. Asimismo, el idioma inglés como requisito de entrada cuando en los egresados de la licenciatura no es un requisito de salida.

En otro orden de problemas en los estudiantes de primer ingreso es el escaso conocimiento del género en la economía, debido a la inexistencia del tema en la currícula de licenciatura de economía. La precaria preparación en investigación que las y los estudiantes arrastran de la licenciatura dificulta la creación fluida en la investigación. Faltan incentivos de todo tipo para generar investigaciones desde este enfoque disciplinario.

El alumno **Luis Carlos Martínez** destacó que el papel de la Universidad es servir a la sociedad, sobre todo por los recursos que ésta aporta a la Universidad y que garantizan su existencia. Añadió que el nuevo perfil debe anteponer los intereses de la sociedad a los intereses individuales. Debe existir una formación interdisciplinaria y técnica que permita al egresado retribuir a la sociedad los conocimientos obtenidos.

El proceso de transformación debe de incluir temas como formas de gobierno, transparencia presupuestal y otros aspectos.



MESAS TEMÁTICAS PARA LA REFORMA CURRICULAR



Por último, el profesor **José Vargas** mencionó que la orientación de la transformación, se encuentra bajo dos orientaciones: la neoliberal-ecléctica y la estructural histórica. Sin embargo, en el actual contexto histórico de aguda crisis estructural se requiere de una visión política para lograr crecimiento en las economías, y sobre todo la incorporación de los economistas y diferentes profesionistas al mercado laboral.

La formación de economistas requiere una sólida formación teórica, metodológica y científica. Sobre todo de la metodología de la investigación, que INAE tiene como objetivo desarrollar. Esta área tiene la ventaja que integra gran parte de los conocimientos adquiridos y puede traducirlos en aplicaciones. Sin embargo, la sectorización de esta materia no ha permitido dar una secuencia a esta asignatura con el núcleo terminal.

Debe reformarse la enseñanza, mejorando la capacidad pedagógica de los profesores, que no logran vincular las teorías con las aplicaciones. Además de desarrollar una formación didáctica y mecanismos de evaluación.

Se deben actualizar los conocimientos y no solo estudiar cosas del pasado. Es necesario conocer sobre la revolución tecnológica actual, su incidencia en la base tecno-productiva del sistema, sobre los métodos de organización laboral, la reinserción de los países en la nueva división internacional del trabajo, la apertura económica y financiera, las reformas estatales y la globalización entre otros.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

La única participación que se presentó por parte de los asistentes versó sobre las siguientes preguntas:

“¿Cuál debería ser el proyecto histórico de nuestra facultad en el actual plano histórico mundial? ¿Qué debe asimilar críticamente la facultad de economía de las experiencias aparentemente (inaudible-sin costo-¿?) como el CIDE, el ITAM y el Colegio de México? ¿Qué es lo que tiene que abandonar la facultad de economía? La facultad de economía debe ser autocrítica de la simulación que impera en ella: ¿cómo simulamos que enseñamos y cómo simulamos que aprendemos? ¿qué papel está jugando actualmente la facultad de economía y de qué manera la facultad de economía está cumpliendo con su razón de ser?” Señala que, según cifras del INEGI el 66% de los egresados universitarios no tienen empleo. Por ello, reconoce, la facultad de economía está generando una gran cantidad de empleados y subempleados, que si no tienen garantizadas las mínimas condiciones de existencia no podrán transformar al país, se debe dar esperanza a la gran cantidad de egresados de próximos años.

¿Qué elemento requiere la facultad de economía, en un sentido amplio dentro de un proyecto institucional de largo plazo, para encabezar un proyecto de transformación para poner a la Universidad al servicio de la sociedad?

Réplica de los ponentes:

El profesor Carranza señala que le sorprenden las afirmaciones tan contundentes que se hacen como la de responsabilizar a la Facultad porque los egresados no encuentran empleo. Señala que es tarea, de la Universidad y de la Facultad, solo la de formar a los buenos economistas pero no de generar los puestos de economistas para los egresados. Sobre las prácticas que se deben abandonar, señala que su ponencia habla de la parte de la evaluación autocrítica y abandonar la simulación, tanto en el terreno administrativo como en el académico. Para ello se requiere de un nuevo proceso de gestión académica y un diagnóstico integral; pasando por la democratización de las estructuras de decisión. Reconoce que son los bloques hegemónicos del poder los que determinan los cambios en el país.

Miguel Ángel, menciona que el proyecto histórico de la facultad es algo cambiante, se encuentra en función del desarrollo de la historia y recae en nosotros mismos. Se tiene oportunidad de reconocer que elementos han influido a lo largo de la historia para formar un proyecto propio de la facultad, con la participación de todos. Respecto a qué se debe extirpar de la facultad comenta que se debe revisar cuáles son los resultados de cumplir con la finalidad de formar economistas útiles a la sociedad; ya que, señala, solo 2 de cada 10 estudiantes terminan la carrera en tiempo curricular y dos más en años posteriores. El economista de la facultad ha perdido su perfil de investigador social. Se debe extirpar las estructuras en los órganos de gobierno.

La profesora Bethsaida señala que en su clase de mercados de trabajo ha revisado el empleo en los egresados de economía y muestra que las preconcepciones sobre los niveles de desempleo alto no se cumplen. Los economistas no son de los más desempleados, por lo que la facultad tendrá la responsabilidad de actualizar y difundir esta información para



MESAS TEMÁTICAS PARA LA REFORMA CURRICULAR



eliminar este tipo de mitos. Así como acabar con la actitud de fatalismo que se tiene entre los egresados, rescata el estudio del comunismo científico y el socialismo. Difiere del dato que señaló Miguel Ángel sobre los titulados.

El alumno Luis Carlos Martínez señala que se debe cuestionar ¿por qué se sigue permitiendo que existan los alumnos "fósiles"? Se debe realizar una crítica a las condiciones existentes dentro de la facultad. No se enseña, ni se promueve la visión social. Los alumnos estudian para trabajar y desconocen su responsabilidad social. La universidad se distingue por su formación crítica y su carácter universal. La facultad ya no juega ningún papel importante, pues se han dejado de discutir los grandes temas de la nación que se discutían antes del 99. Esto se debe, según el ponente, a la falta de organización de los estudiantes. Se debe retribuir a la sociedad, participando en programas de servicio social comunitario.

Profesor José Vargas difiere de la afirmación del profesor Carranza, en cuanto a la responsabilidad que tiene la Universidad y la facultad hacia sus egresados y lo que pasa con ellos en el mercado laboral. Al ser la UNAM una institución del Estado mexicano se refleja en ella los criterios de control. Pero la UNAM y la facultad de economía deben tener capacidad para presentar iniciativas y acciones para que los universitarios se puedan insertar en el mercado laboral; propone el ejemplo de Venezuela. La directiva política favorece solo a los grandes monopolios, en los gobiernos neoliberales. Señala las experiencias en Centroamérica sobre los programas sociales que han sido exitosos para integrar a los jóvenes al proceso productivo, articulados desde la formación profesional. En el caso de México, señala, se tiene el dinero para ejecutar este tipo de programas, sin embargo, se destina a los funcionarios, líderes sindicales, a empresarios, bancos, etc. Se debe generar un programa de desempleo, de protección del empleo y de inserción de los jóvenes. Afirma que el plan de estudios no saldrá únicamente de la comunidad universitaria ya que existen fuerzas externas.

Relatoría actualizada al 23 de abril de 2012